



12 FEB. 2004

VISTO, el expediente N° 827-0045/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio en cabeza de la Dra. Diana Inés Pérez, por la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00), según Resolución del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, obrante de fs. 2 a 5.

Que dichos fondos serán destinados a ejecutar, en todos sus términos las obligaciones asumidas con el CONICET, para la ejecución del Proyecto de Estimulo a la Investigación cuya titular es la Dra. Diana Inés Perez.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

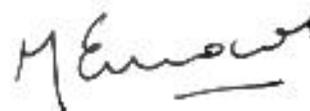
ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio en cabeza de la Dra. Diana Inés Perez, por la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00), previo ingreso de los fondos pertinentes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la partida que corresponda, del presupuesto correspondiente al año 2004, programa 3. de la Red Programática - Investigación.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°: 051/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES